LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para adelantar acciones en la secretaría distrital de salud frente a la gestión, inspección, vigilancia y control, y auditorias en el programa de aseguramiento en salud en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 20 de agosto de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4627-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero